

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

CARTERA DE NOTICIAS

A las cuatro y media de la tarde de ayer y en la Parroquia de San Antonio, tuvo lugar el bautizo de la segunda hija de los Condes de Villafuente Bermeja.

De Jerez habían llegado expresamente sus hermanas las Señoras Marquesas de Villamarta, a quien acompañaba también su bella hija.

La Marquesa vestía rico traje de seda negra y lujo mantilla con peineta de teja, sujetada con magníficos broches de brillantes.

La niña recibió el agua bautismal de manos del presbítero señor don Luis Barrientos, poniéndole el nombre de su madre, Mercedes.

La capilla bautismal se encontraba adornada con el más exquisito gusto, la-

riendo una profusa iluminación tanto de cera como eléctrica.

En el acto del bautizo tuvo el nájero lo preciosa hermana de la novicia, Carmencita, siendo testigo el capitán de Artillería, señor García Bea y don Salvador Lletjós.

En el altar de la Virgen del Rosario que asimismo nació profusa y brillante iluminación y joyas corbeilles de flores se cantó una solemne salve teniendo en sus brazos a la recién nacida la madrina.

El acto puede decirse que se celebró en familia siendo las personas que asistieron al mismo los íntimos de la casa donde fueron obsequiados con espléndido y rico menú en el que predominaron sandwiches, pastas, bombones y dulces de todos los días, exquisito Jerez y Champagne.

Dos Recaredo desplegó la carta con gran solemnidad, calóse los quevedos majestuosamente, y dijo:

—Oigan ustedes el anónimo que he recibido por la mañana.

—Sr. D. Recaredo, etc.

—Me consta positivamente que el Gobernador de esta ciudad está dispuesto a prender a la señora Condesa de Santa María, si vuelven a repetirse en su casa los encádalos anti-dinásticos del martes de Carnaval. Como V. es la persona de confianza de dicha señora.

Aquí don Recaredo hizo un profundísimo silencio, que desmontó de su asiento los espejuelos, y dijo casi conmovido:

—En lo cual tengo mi mayor honestidad.

Y volviéndose a poner los lentes, prosiguió:

—Como V. es la persona de confianza de dicha señora, podrá comunicarle este aviso, para quitarle las ganas de organizar conspiraciones. Creo que la señora Condesa no volverá a tener semejante atrevimiento; pero, por si acaso reincide, sepa que ya está avisado, y atengase luego a las resultas.»

—Un amigo de la paz y de la disensión. —Continuere omnes! Callaron todos: da que tal gresca levanta en mi casa?

Recaredo pálido y sobrecogido, como el artillero novel que por vez primera dispara un salvajazo, miró a todos los circunstantes, que parecían abrumados cada uno por el peso de un pensamiento distinto.

Una intempestiva gana de reír acometió entonces a Blanquita, la imagen de títi Rosa vestida de memelucos tornaba a revolotear en su imaginación, como un glosario maléfico: volvió a todos la espalda para conjurar mejor su importuna influencia, y se puso a sacar un ojo con la uña, é un modisto niño que aparecía pintado en la pantalla de la chimenea.

—Lo ve V., tití? —Lo ve V.? —Está lloviendo la Peralta, accionando con el abanico. ¡Lo que nosotras decímos!

Blanquita se levantó erguida, como una Némesis ofreciendo venganzas, y exclamó:

Hemos recibido una artística lámina de gran tamaño que mide 120 por 90 centímetros titulada *Cuadro Sígnótico* que la acreditada casa editorial de don Miguel Seguí de Barcelona ofrece a los suscriptores de sus obras, *Álbum Salón e Historia de España*, con motivo de año nuevo.

Dicho *Cuadro Sígnótico* de los Reyes Regentes y presidentes de la República Española consta de los retratos de todos ellos por orden cronológico, desde Alfonso XIII, con su firma y sello auténtico, al pie de los mismos.

El mencionado *Cuadro Sígnótico* va acompañado de un libro que contiene las biografías de todos los personajes del mismo, un resumen de los acontecimientos más importantes de cada reinado y una ligera ojeada sobre los primeros pobladores de España. Agotadas ya dos

ediciones, la tercera que hoy ofrecemos a nuestros favorables ha sido corregida minuciosamente y aumentada con los retratos, firmas y biografías de todos los Reyes hasta la fecha, con objeto de que sea un resumen completo de nuestra historia y obra de consulta e instrucción para todos. Ambos objetos están llamados a ocupar un lugar de preferencia en todas las escuelas y casas particulares, sin distinción de clases, por ser los más indicados para que los padres con tal regalo puedan estimular a sus hijos al estudio, toda vez que sus muchas y agradables ilustraciones hacen retener inmediatamente en la memoria todo el contenido, sirviendo al mismo tiempo que de adorno para enalquier habitación, de obra de consulta para todos, dada la facilidad con que se encuentran los datos y fechas que se deseen.

por contémina vez la implacable Peralta.

—Lo único que me hace dudar,—dijo D. Recaredo, es que tiene la carta una ortografía detestable... Ven V., añadió, mostrándola: no escriba confianza, sino confianza...

Candidito y Blanquita se miraron azorados, como si fuesen responsables ellos de la detestable ortografía del señor Gobernador, y el alférez dijo al fin, cruzando una pierna sobre otra:

—Bah!.. ¡Se asusta V. de que un Gobernador escriba confianza!.. Yo he conocido un oficial del ministerio de Estado, que escribía zapilla con h...

—Pero si es un cura!—dijo con mucha lógica la de Peralta. El otro día le vi de cerca en la exposición del Alcázar. Llevaba un trajecillo claro de medio tiempo, y observé que tenía el chaleco más usado que la levita... Señal clara y evidente de que suele estar en mangas de camisa.

—Pero Adelita,—dijo respetuosamente don Recaredo, é quien sin duda remordía la conciencia de semejante crimen. No veo que tenga nada que ver la ortografía con estar en mangas de camisa... La ortografía entre los pueblos antiguos.

—Pues no ha de tener que ver!.. Eso indica que es un parvenu, un cura... ¿Usted concibe un Gobernador en mangas de camisa? ¡Qué horror!

Y aterrada la de Peralta se tapó la cara con el abanico. La Condesa se había quedado pensativa, con el codo apoyado en la mesa y la mano en la mejilla; y poseían todos de esa inmóvil inquietud propia de las grandes expectaciones, respetando aquél silencio, procurar de una resolución de que pendía quizás la caída de un trono, al pausado compás de la música de un minué. ¡Y por qué no? Una aguiluza arrancó con la punta del ala un copo de nieve en la cima de una montaña, y aquel copo rueda, crece, y conver-

LA GORRIONA (3)

do dos pasos al frente, y bajando algo los bríos de su acento, al notar el encapote de rostro de la Condesa, repitió de nuevo su culto grito de guerra.

—Catilina está a las puertas de Roma!

La Condesa, que era poco erudita, y no había salido aún del estado de exaltación en que la dejó D. Rufino, replicó broncamente:

—Pero que no ha de decir V. la boca para decir dos palabras, sin que suscite nombres raros?... ¿Quién es esa Catilina, y qué tengo yo que ver con que haya ido a Roma?...

—Pero si no es Catilina señora,—contestó D. Recaredo con la mayor mansedumbre. Es Catilina, Ca-ti... ¡tú! Ni na hombre feroz, revolucionario, Amadeista, como quien dice, del tiempo de Ciceron, que levantó una milicia nacional.

—¡Pues mire V.!—exclamó la señora con furia, acordándose de las amenazas del Gobernador, que juntamente con don Rufino tenía montado en la punta de las narices. Bastantes Amadeistas tenemos por acá, para que venga V. a colgarnos los del tiempo del Rey que rabió.

—Pues justamente por eso plagiaba yo la frase del orador romano,—replicó vivamente don Recaredo... Porque lo mismo que el Amadeista Catilina amenzó a Roma, el Amadeista Gobernador (*Gardingo*, como se diría en el siglo octavo), amenza al palacio de Santa María.

La de Peralta no pudo contener una extraña sonrisa, que cubrió con el abanico: Blanquita dió con el codo a Candidito, y todos exclamaron al mismo tiempo con gran interés:

—¿Pues qué sucede? —¿Qué sucede?—repitió D. Recaredo con voz pavorosa, sacando lentamente del bolsillo una carta abierta. Cuando recibí su recado de V., mandadme llamar a toda prisa, me preparaba yo a venir con la misma, para dar a V. cuenta de este documento.

Recaredo pálido y sobrecogido, como el artillero novel que por vez primera dispara un salvajazo, miró a todos los circunstantes, que parecían abrumados cada uno por el peso de un pensamiento distinto.

Una intempestiva gana de reír acometió entonces a Blanquita, la imagen de títi Rosa vestida de memelucos tornaba a revolotear en su imaginación, como un glosario maléfico: volvió a todos la espalda para conjurar mejor su importuna influencia, y se puso a sacar un ojo con la uña, é un modisto niño que aparecía pintado en la pantalla de la chimenea.

—Lo ve V., tití? —Lo ve V.? —Está lloviendo la Peralta, accionando con el abanico. ¡Lo que nosotras decímos!

Blanquita se levantó erguida, como una Némesis ofreciendo venganzas, y exclamó:

—Qieren ustedes callarse y no atardarme?

—Quién ha escrito esa carta?—añadió con voz formidable, dirigiéndole a don Recaredo.

—Pues un amigo de la paz y de la disensión.

—Pero quién es ese amigo de la paz,

—Centí que tal gresca levanta en mi casa?

Don Recaredo se puso un dedo en la punta de la nariz, y dijo, abriendo mucho los ojos:

—Sospes... ¿qué digo sospecho? Jariaría que este tipo viene de...

—De quién?

—Del mismo Gardingo! —consintió D. Recaredo, creyéndole en el siglo octavo:

—Pero, hombre de Dios, ¿habrá usted visto alguna vez en su vida?.. ¿Quién es Gardingo?

—El Gobernador, señora, el Gobernador!—replicó pronto D. Recaredo, tornando al siglo décimo noveno.

—Para mí es eso evidente,—opinó Candidito.

—Apostaría las narices, sin miedo de quedarme chato,—dijo Blanquita.

—Es un cura, tití, un cura!—repitió

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL.

LA ILUSTRACION

Sobre todos las virtudes que ejercen soberana influencia sobre los individuos resplandecen con mayor relieve que nunca las grandes ventajas que la ilustración produce.

¿Qué será del mundo sin la ilustración? Génio poderoso que, que ofrece con todos los encantos, que encierra en sí todos los atractivos; para el cual no hay peligro alguno en la tierra, la ilustración es el hredo misterioso que enseña mundos de dichas y de placeres a los que logra admitir en sus altares.

¡Cuán triste sería la humanidad sin la ilustración!

Merced a ella encontramos encantados cielos, donde solo se pudieran hallar venturas y dichas.

Pero se nos preguntará, ¿cuáles son las ventajas, que la ilustración produce?

¡Ay! Sin ilustración, sin el estudio que salva, que produce los bienes más grandes que puede apetecer la humanidad, resultaría los seres más ignorantes y más perjudiciales que puede producir el mundo,

Es la ilustración la varita mágica de virtudes que opera los más grandes prodigios; porque a causa de ella los hombres varían su manera de ser realizando su desenvolvimiento moral, que es sin duda alguna la que más sirve al hombre en sus manifestaciones diversas de la vida.

Ilustrarse es trabajar por el progreso; representa toda una vida de sacrificios, todo un problema de la existencia que no merece sino la perfección por cuantos medios sea posible y por los resultados beneficiosos, prácticos y naturales que produce;

LA VIDA EN MADRID

En el Teatro Real.-Despedida de María Barrientos.-Estreno en el Español.-Las señoras en el Congreso.-Viajeros

Anoché en el Real se despidió del público madrileño la notabilísima diva María Barrientos. Estaba la sala desolante y desde temprano se acabaron las localidades, los revendedores hicieron su agoto.

Ya en mi última crónica me ocupé de contar cómo tan festejada artista, interpreta la parte de Rosina en *El Barbero*; con repetir ahora que ayer hizo gala de sus portentosas facultades quedó hecho el relato del éxito alcanzado por nuestra joven compatriota.

En la lección de música cantó las difíciles *Variaciones de Proch* y cuando el público la aplaudió, dejó oír el vals *Mireille*; la ovación fué estruendosa; cubrióse la escena de flores y versos; éstos eran debidos a vates tan ilustres como Anto-

nio Grilo, Leopoldo Cavo, Manuel del Palacio, Ricardo de la Vega y Eugenio Selvés.

Al terminar la ópera cantó otro vals; *L'Incantatrice*, que le habíamos escuchando en las representaciones del *Elíxir d'amore*; el entusiasmo de los espectadores no reconoció límite y tuvo que sacar al pronuncio la eminente tipa porción de veces; la despedida no pudo ser ni más afectuosa ni más brillante.

La Infanta Isabel y su cuñado el Príncipe de Baviera estaban en el palco reygo; en los demás la sociedad aristocrática. En una platea estaba nuestra paisana la joven señora de don Sebastián Gómez con su prima la señorita de Santiago y la familia del señor Dato; en un palco principal vi a la señora viuda de Victor, con su hija mayor que ya viste traje largo; la marquesa de Mochales con la señora de Tenorio; la de Casa Pavón con su hermana la coqueta de San Román; la duquesa de Seo de Urgel, con la marquesa de Santa María Silva con su linda hija Anita y la señorita María Martínez de Campos que llegó ayer de Berlín, donde su señora madre sufría de dolorosa operación; la duquesa de Najera con la señorita de Santa Genoveva; la marquesa viuda de Hoyos; etcétera, etc.

Mañana, sábado, se despide la Larma con *El Trovador*, debutó en esta función el aplaudido tenor Julián Biel quien también en fecha próxima tomará parte en la representación de *L'Africana*.

Es de justicia consignar que la temporada del Real, lo he dicho en otras cartas, está como hacía muchos años que no se veía, y que recuerda aquellas en que Gayarre, la Theodorini, Manzbi, Verger y Ustan formaban el elenco de la compañía. Atravesó el regio celoso en los últimos tiempos una crisis miseriosa y era de observar el aspecto triste que ofrecía la sala con la mayoría de los palcos vacíos. Ahora no; lo mejor de Madrid, lo más elegante ocupa las localidades preferentes y aunque haya fiestas del gran mundo nadie se perdone no asistir a la ópera.

El estreno del martes en el Español *Agua que corre*, ha sido un fracaso. No lo ha salvado la fama y el renombre de su autor, el célebre poeta catalán Guimerá. Ya no gustó la primera noche pero al día siguiente, el miércoles, que era día de media, se demostró de manera evidente que la obra no podía pasar; y este descontento se confirmó en el anuncio que pone la empresa de que mañana son las últimas representaciones de dicha producción.

Tierra baja en forcez en argumento pero sedoso, arrastrá, aquí seda interesa; todo se hace pesado y lo que es peor, lo que no se perdonan ni en la escena, los personajes son tontos.

Los demás teatros no ofrecen ninguna aliciente. La otra noche vi en Principe, *Rigoletto* en español (qué desastre) en la Princesa no ha gustado. *El rincón de la dicha* y en Lara se celebra esta noche el beneficio de una actriz muy querida del público madrileño, de Matilde Boutríquez.

Las sesiones del Congreso animadísimas todas estas tardes. Yo he admirado la paciencia y el heroísmo de los señores —todas muy guapas y elegantes— que desde las dos ópticas, estaban en las tribunas. Por oír á Maura, á Salmerón, á Canalejas, á Santón tomaban parte en la polémica, dejaban las damas al paseo del Retiro ó las matinées aristocráticas que se celebran; y luego se dirá que la política no arrastra, cuando hasta el bello sexo no se libra de su perniciosa influencia. Ayer terminó el debate sin las violencias que se suponían y renaciendo la calma en la atmósfera caldeada de la víspera: milagro también de la política.

Las señoras han tenido en esta jornada emocionante su orador favorito; el presidente del Consejo, que con su palabra portentosa, sus gallardas actitudes y su lógica admirable ha despertado general entusiasmo.

Marcha hoy, en el expreso, á Granada, y luego á Cádiz para asistir el día 11 á la bendición del Hospital Mora, el auditor de la Nunciatura el muy querido señor Félix Soto tan querido en esa.

También sale para Sevilla y Cádiz el ex-concejal don Sebastián Ayala.

—De Jaén ha marchado á Toledo el obispo Sr. Castellote.

—ALEQUÍN,
Viernes, 5.

LAS FIESTAS DE CARNAVAL

La reunión de anteanoche

En el despacho de la Alcaldía, y bajo la presidencia del señor Gómez Aramburu, se reunió la comisión municipal de Fiestas y los individuos que se han unido á ella para tratar de las próximas fiestas de Carnaval.

Asistieron los señores Clotel, Aramburu y Inea (doña Juan y don José), Basavina y Aguirre, Núñez, Izquierdo, Mier y Terán, González Abreu, García de Arbolea, Navarro, Mexia, Pastorino, Pérez de la Canal, Quero y otros señores.

Dijo cuenta de una carta del Director de la Compañía de los ferrocarriles andaluces, en la que se comunica la imposibilidad de establecer el tren botijo por las razones ya conocidas; pero que en obsequio á la ciudad de Cádiz hará una rebaja de precios del 25 al 35 por 100 en los trenes ordinarios. Dichos billetes serán válidos desde el 12 al 20 del corriente mes.

Se acordó dar las gracias más expresivas á la mencionada Compañía.

Fueron leídas varias cartas del señor Viesca relacionadas con este asunto, acordándose darle las gracias por sus gestiones.

El señor González Abreu dio detallada cuenta de los trabajos hechos para el festival del Parque y organización del mismo.

Por varios señores se habló de los que formarán el jurado para el concurso de carrozas, acordándose aplazar su designación para la próxima reunión que se verificará el día 11.

El señor Pastorino comunicó á los señores sus trabajos en cuanto se refiere á la entrada del Carnaval.

Se acordó que las comparsas, estudiantes, solemnidad infantil de marinera y banda de música del Hospicio, se situen el domingo de Carnaval en la calle Isaac Peral, entre la calle Sánchez-Batistegui y plaza de Isabel II ó la otra menos curta de la tarde en punto, para anunciar á la cabalgata.

Esta llevará el siguiente acordado itinerario:

Salida del manzanares, Isaac Peral, Cristóbal Colón, Duque de la Victoria, plaza de Isabel II, por delante del Ayuntamiento, Alonso el Sabio, plaza de la Catedral, Prim, plaza de Topete, Colomela, Aranda, Duque de Tetuán, plaza de la Constitución, José R. de Santa Cruz, plaza de Méndez Núñez, Andrés, al Parque Genovés.

La entrada de carrozas en el Parque para tomar parte en la batalla de flores y concurso se permitirá á todos aquellos que vayan adorados, aunque este adorno sea insignificante hasta con que lleven una guirnalda de flores, lazos, pañuelos, etc., etc.

Para mayor facilidad los carrozistas que deseen entrar en el Parque y no vayan adorados, en las mismas casetas que se situarán á la entrada de las calles Andrés y Sacramento para la venta del permiso de carrozas que costará como ya se ha dicho dos penas se vendrán guirnaldas de yedra y flores contrabechadas á precios muy económicos y cuyos productos se destinarán á la Asociación Gaditana de Caridad.

Varios señores usaron de la palabra para tratar del impuesto de 5 penas á cada individuo de las comparsas.

El señor alcalde, dijo que habiéndose adoptado este acuerdo para cortar abusos, cada individuo que forma parte de una comparsa abonará cinco penas de impuesto. El plazo para solicitar los permisos será hasta el día 10.

Dijo cuenta de las diversas cartas recibidas en contestación á las enviadas á algunos vecinos nuestros, propietarios de carrozas, para que prentasen su

concurso el mejor realizó de la batalla de flores. Ya son más de quince los carreajes que asistirán al concurso.

Muchas tribunas del Parque están puestas por distinguidas familias.

Se acordó que el señor Quero haga gestiones del Capitán General del Departamento y de otras distinguidas personalidades del Puerto de Santa María, San Fernando y otras poblaciones, para que envíen sus carroajes al concurso.

El concurso de máscaras y de trajes de niñas se verificará poniéndose las que deseen optar a los premios por la plaza de San Antonio el segundo día de Carnaval de 3 a 6 de la tarde y las que sean agraciadas con el premio, se anunciará en la prensa el traje de la misma con el cual se presentará en el Ayuntamiento.

El premio del concurso de carroajes se adjudicará el mismo día que se verifica.

Los tres días de Carnaval y domingo de Pascua, se acordó que por las noches concurren á la plaza de San Antonio la banda militar del Regimiento de Álava el domingo 14 y martes 16 y la de Pavía el lunes 15 y domingo 21, para lo cual se solicitarán dichas bandas de los coronellos de dichos Regimientos.

Los carroajes se acordó dieran dos vueltas al paso y sin salidas de fiesta por el Parque y al darse el toque de corneta empezará la batalla de flores.

También se acordó oficial atentamente al Presidente de la Columna Infantil de Marinería y Presidente de la Diputación, rogando al primero que envíe la banda de la Columna á la plaza de San Antonio durante las noches del Carnaval siempre que sea posible que puedan alternar con las bandas militares, y al segundo rogándole el envío de la banda provincial á la Plaza de Isabel II.

Después de tratarse de diversos asuntos en los cuales no recayó acuerdo terminó la reunión á las once de la noche próximamente.

POR TELEGRAPHO

De nuestro servicio particular

Alta Cámara

Madrid 6, 19.

La sesión de hoy en el Senado ha sido de interés.

Congreso

En la Cámara popular el diputado republicano señor Jenoy interpuso al Gobierno sobre la prisión del señor Dorado presidente del Círculo republicano donde fue prohibida *La Marseillaise*.

Le contestó el ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra.

Continuó la discusión de las tarifas de transportes.

Visita á la Universidad

Madrid 6, 14.

S. M. el Rey acompañado del Ministro de Instrucción Pública Sr. Domínguez Pascual visitó la Universidad Central.

El Monarca escuchó las explicaciones que de todo cuanto veía le daba el catedrático y diputado republicano don Germán de Azcárate y otras catedráticas.

Los estudiantes vieron y saludaron a S. M. siendo ovacionado con desinteresante entusiasmo.

Saneamiento de la moneda

El Presidente del Consejo de Ministros Sr. Méjico ha dicho que el Gobierno estudia el proyecto de saneamiento de la moneda para ver si conviene ponerlo á discusión en las Cámaras.

S. M. y el Sr. Azcárate

Madrid 6, 16·30.
Al visitar S. M. el Rey la Cátedra de

señor Azcárate, éste ofreció su puesto. Don Alfonso lo rehusó sentándose á su lado.

El joven monarca se mostró conforme con las ideas del señor Azcárate en las cuestiones sociales.

Efectos de una visita

Madrid 6, 19.
Ha causado excelente impresión a efecto entre todos los elementos, la visita hecha por S. M. el Rey á la Universidad Central.

Hacense grandes elogios de la discreción del señor Azcárate que dispensó a S. M. una acogida respetuosa.

Dícese que el augustó visitante se proponía visitar la cátedra del señor Salmerón pero éste había terminado ya.

Última hora

Madrid 7, 1·20.
Se ha presentado por el Padre Nozaide una querella contra el *Diario Universal*.

—Se ha reunido la Junta Consultiva de Marina, bajo la presidencia del señor Navarro.

—*La Epoca* publica un sueldo que se supone sea del Sr. Silvera por el cual se considera y se declara incapacitado para volver á la política aun cuando no lo pidieran todos sus amigos.

—Los republicanos se muestran contrariados por la falta de locales para la conmemoración del aniversario de la República, cuyos actos deben verificarse el día 11 del corriente, atribuyéndole á influencias oficiales.

—La recepción de las mayorías en la Presidencia del Consejo ha estado muy concurrencia.

—Telegramas de Valencia comunican que ha sido clausurado el Congreso Agrícola.

DE MARINA

Se ha recomendado á los Capitanes generales de los Departamentos, que los oficiales con destino en las Ayudantías mayores de los arsenales, den conferencias al personal acuartelado en las respectivas, cuyas conferencias deben tenerse sobre las diferentes materias de aplicación en el desempeño de sus cometidos, y que todos los contramaestres y oficiales de servicios, presencien estas fechas de importancia se efectúen dentro y fuera de los arsenales.

—Han sido declaradas bulas, las categorías que al personal del Cuerpo de auxiliares de oficios le fueron conferidas por Real orden de 6 de Febrero de 1901, igualmente los ascensos conferidos por Reales órdenes de 26 y 28 de Febrero, y 22 de Diciembre del mismo año citado.

—En breve será nombrante de Marina, de Algeciras, el teniente de navío de primera clase, don Vicente Cuervo.

—Se ha resuelto que se hagan estímulos á las familias de los generales, jefes y oficiales y clases de Marinería y tropas de todas las fuerzas de la Armada en quienes concurren circunstancias anólogas, los beneficios ya acordados en el ramo de Guerra por las Reales órdenes de 26 de Julio de 1884 (C. L. núm. 255) y 17 de Septiembre de 1901 (D. O. núm. 206) que ya se habían hecho extensivos á la Infantería de Marina.

Con arreglo á dichas disposiciones cuando en función de guerra desaparezca cualquier general, jefe, oficial o individuo de marinería ó tropa de cualquiera de los distintos cuerpos de la Armada y durante el plazo de un año sean ineficaces las gestiones de su familia y las que deberán

practicar las autoridades respectivas en averiguación de su paradero, siempre que además, haya motivos racionales para suponer su muerte, en cuyo caso pueda considerarse ha desaparecido en las últimas guerras coloniales y con especialidad en los combates de Cavite y Santiago de Cuba; pueden las viudas, huérfanos ó pacientes con opción á beneficios pasivos, según las leyes, reglamentos y disposiciones vigentes, solicitar y obtener la pensión ó los derechos que por razón de los servicios militares del causante les correspondan, como si éste hubiere fallecido, pero entendiendo tal pensión ó derechos concedidos en calidad de provisional y á reserva de reintegrar al Estado las cantidades que percibieran si el causante apareciese y fuese dado de alta de nuevo en la Armada.

Objetos asegurados—15 céntimos por cada 15 gramos de peso—25 céntimos de derecho de certificado—10 céntimos, por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas—El máximo de cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Con fondos públicos—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificados—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas—Cantidad máxima 50.000 pesetas.

Valores en metálico.—Se envian dentro de sobres especiales y no podrá exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción—25 céntimos por derechos de certificado.

Para el Extranjero: carta sencilla, 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más periódicos, cada 50 gramos de peso, 5 céntimos; muestras, papeles de negocios y comercio, 50 gramos, 5 céntimos.

Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que la corresponda no siendo cursada sin este requisito.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cuálquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

En caso de que la carta se extravie, se abona una indemnización de 50 pesetas si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año para los dirigidos al extranjero.

Expediciones y recepciones en el Ferrocarril.

Los despachos de facturación y entrega de bultos en Gran Velocidad, se hallan abiertos á las horas siguientes:

Desde 1.º de Abril á 30 de Septiembre de 6 á 18.

Desde 1.º de Octubre á 31 de Marzo, de 7 á 17.

Viajes alternos entre Cádiz, Algeciras y viceversa y puntos intermedios, por los carroajes de D. Nicolás Martínez, correspondiendo la salida de Cádiz y de Algeciras los días que se señalan en los itinerarios puestos al público en los despachos de la Empres, siendo las horas de salida en Invierno por la mañana y en Verano por la tarde.

Despacho para estos viajes.—En Cádiz: Señor. Duque de la Victoria núm. 2.

En Algeciras: Restaurant, Paseo de Cristóbal Colón.

Tarifa: José Alba.

Algeciras: Miguel Martínez, Hotel Parador de La Luz.

Puerto Rico: desde Cádiz el 15, Melilla, Alhucemas, Peñón y Chafariz, desde Málaga, sale los martes y viernes.

Filipinas: desde Barcelona, sale cada sábado contando desde el 24 de Marzo de 1898.

Filipinas: de Barcelona, por Marsella, sale los miércoles por la Administración.

Fernando Po, Anroton y Corisco; cada dos meses el día 30 por vapor español.

Cáceres.—Salen los días 3, 7, 15, 18 y 22.

República Argentina.—Desde Cádiz, así el siete de cada mes.

Valores declarados.—Franqueo para la Península, Baleares y Canarias.

Cartas con valores declarados—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas—Máximo de la declaración—10.000 pesetas.

Objetos asegurados—15 céntimos por cada 15 gramos de peso—25 céntimos de derecho de certificado—10 céntimos, por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas—El máximo de cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Con fondos públicos—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificados—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas—Cantidad máxima 50.000 pesetas.

Valores en metálico.—Se envian dentro de sobres especiales y no podrá exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción—25 céntimos por derechos de certificado.

Para el Extranjero: carta sencilla, 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más periódicos, cada 50 gramos de peso, 5 céntimos; muestras, papeles de negocios y comercio, 50 gramos, 5 céntimos.

Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que la corresponda no siendo cursada sin este requisito.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cuálquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

En caso de que la carta se extravie, se abona una indemnización de 50 pesetas si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año para los dirigidos al extranjero.

Expediciones y recepciones en el Ferrocarril.

Los despachos de facturación y entrega de bultos en Gran Velocidad, se hallan abiertos á las horas siguientes:

Desde 1.º de Abril á 30 de Septiembre de 6 á 18.

Desde 1.º de Octubre á 31 de Marzo, de 7 á 17.

Viajes alternos entre Cádiz, Algeciras y viceversa y puntos intermedios, por los carroajes de D. Nicolás Martínez, correspondiendo la salida de Cádiz y de Algeciras los días que se señalan en los itinerarios puestos al público en los despachos de la Empres, siendo las horas de salida en Invierno por la mañana y en Verano por la tarde.

Despacho para estos viajes.—En Cádiz: Señor. Duque de la Victoria núm. 2.

En Algeciras: Restaurant, Paseo de Cristóbal Colón.

Tarifa: José Alba.

Algeciras: Miguel Martínez, Hotel Parador de La Luz.

Imprenta de LA DINASTIA
Rosario, 6 y Beato Diego de Cádiz 1 dup.

**SERVICIOS
DE LA
COMPANIA TRASA ATLANTICA
DE BARCELONA**

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Río de la Plata.

Tres expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Póo.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación a Argelias y Gibraltar.

Las fechas y escasas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga y con las condiciones más favorables para pasajeros á quienes la Compañía dà alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facilidad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirán y encaminarán á los destinatarios que los mismos designen, las maestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los Sres. Bipol y C.º, Plaza de Palacio-Cádiz; la Delegación de la Compañía Transatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica Puerta del Sol 13—Santander: Sres. Hijos de Ángel Pérez y C.º, Ceruña; Agencia de la Compañía Transatlántica—Vigo: D. Antonio López de Neira—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos—Valencia: Soc. Darr y C.º—Málaga: D. Antonio Duarte.

BASES DE LA PUBLICACION

DE

**La Correspondencia de España con la de Cádiz
SE SUSCRIBE ROSARIO Y B. DIEGO DE CADIZ**

El precio de la doblada es de un "c. de Correspondencia de España"

La Correspondencia de España uno de los periódicos más importantes y demás antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia e imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

NOVELAS

Uno de los alicientes de «La Correspondencia de España» es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publican novelas de los más famosos autores.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimprección de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor empeño para el lucimiento de trabajo.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precios convencionales, hasta hora conveniente.
Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á «La Correspondencia de España» en unión con la de Cádiz, que publica un extenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico anteriormente citado por esta Empresa, 2 pesetas al mes.

NOTICIAS Y RESEÑAS

La información diaria de «La Correspondencia de España» nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporteros que frecuentan los centros oficiales y particulares.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Quantos deseen se les sirva «La Correspondencia» seguirán su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz, y puntualmente por las noches acabado de llegar el correo les será remitida.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

SUSCION TELEGRÁFICA

El periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio del Director.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados dedicándose exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impresos y en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía según clase de papel siendo los más arreglados á 40 céntimos cada ciento.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

LAS TARJETAS DE VISITAS se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encuadrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.